

## CONVOCATORIA

Por disposición del Msc. Fabián Posso Padilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, convócase a las Señoras y Señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo a realizarse el día **jueves 19 de octubre del 2017, a las 16h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, en donde se tratará el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta No. 40 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 12 de octubre de 2017;
2. Conocimiento, análisis y Autorización al señor Alcalde para la firma del Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Acequia de Riego Quinchuquí Alto del Cantón Antonio Ante, de conformidad con el Artículo 60 literal n) del COOTAD, que tiene por objeto la contribución del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante a favor de la Acequia “Quinchuquí Alto”, del cantón Antonio Ante, para el revestimiento de los ramales para el regadío en el sector de Santa Isabel, ramales que se derivan de la Acequia Quinchuquí Alto, lo cual beneficiará directamente a la población del mencionado sector, por un valor de \$ 6.660.12;
3. Conocimiento, análisis y aprobación de la entrega en Comodato a favor de la Liga Deportiva Barrial Antonio Ante de una parte del bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en la calle Arturo Pérez y Maldonado, barrio Julio Miguel Aguinaga, parroquia Atuntaqui, cantón Antonio Ante, de conformidad a lo establecido en los Artículos 441 y 460 del COOTAD, con la finalidad de que implemente, administre, adecúe, mejore, utilice y preserve el inmueble que se entrega en Comodato, como sede y oficinas administrativas, para brindar el servicio y optimizar la gestión a favor del deporte en beneficio de la colectividad anteña, cuya superficie es de 133.43m<sup>2</sup>. Suspendido en la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el 12 de octubre de 2017. (Tercer Punto del Orden del Día);
4. Conocimiento, análisis y aprobación de la entrega en Comodato a favor del Club “Kiwaniis”, de una parte del bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en la calle Arturo Pérez y Maldonado, barrio Julio Miguel Aguinaga, parroquia Atuntaqui, cantón Antonio Ante, de conformidad a lo establecido en los Artículos 441 y 460 del COOTAD, con la finalidad de que implemente, administre, adecúe, mejore, utilice y preserve el inmueble que se entrega en Comodato, como sede y oficinas administrativas, para brindar y optimizar la gestión social y cultural en beneficio de la colectividad anteña, cuya superficie es de 46.57m<sup>2</sup>. Suspendido en la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el 12 de octubre de 2017. (Cuarto Punto del Orden del Día);
5. Conocimiento, análisis y aprobación de la entrega en Comodato a favor de la Fundación Bienestar Animal Imbabura “B.A.I.”, de una parte del bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en la calle Arturo Pérez y Maldonado, barrio Julio Miguel Aguinaga, parroquia Atuntaqui, cantón Antonio Ante, de conformidad a lo establecido en los Artículos 441 y 460 del COOTAD, con la finalidad de que implemente, administre, adecúe, mejore, utilice y preserve el inmueble que se entrega en Comodato, como Clínica Veterinaria, para brindar y optimizar los servicios

veterinarios que cubran las necesidades de la comunidad anteña en particular y de la provincia en general, cuya superficie es de 126.42m2. Suspendido en la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el 12 de octubre de 2017. (Quinto Punto del Orden del Día);

6. Conocimiento, análisis y aprobación de la Renovación del Comodato a favor de la “Junta de Aguas de la Acequia de Riego Pérez”, del Bien Inmueble ubicado en la parroquia San Roque, el mismo que fue elevado a escritura pública en diciembre de 1992 y registrada en enero de 1993, la misma que estaba destinada para la construcción de un local de uso múltiple al servicio de los usuarios de la Acequia de Riego “Pérez”;
7. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde para la firma del Convenio para la conformación del Consorcio para la Gestión del Área Ecológica de Conservación “Taita Imbabura”. Suspendido en la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el 14 de septiembre de 2017. (Tercer Punto del Orden del Día);

**ABG. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO  
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO**

17 de octubre de 2017

Dr. Joaquín Paredes Jijón .....  
**VICEALCALDE**

Sr. Edmundo Andrade Villegas .....  
**CONCEJAL**

Sra. Nancy Domínguez Buitrón .....  
**CONCEJALA**

Sr. Carlos Espinosa Calderón .....  
**CONCEJAL**

Abg. Romelia Lomas Placencia .....  
**CONCEJALA**

Ab. Atahualpa Sánchez Granda .....  
**PROCURADOR SÍNDICO**

Econ. Gerson Amaya Taboada .....  
**DIRECTOR FINANCIERO**

Ing. Diego Jaramillo Vinueza .....  
**DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Econ. Rubén Santacruz .....  
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE DESARROLLO**

Ing. Mauricio Ayala Andrade .....  
**JEFE DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES**

Magister Ernesto Moncayo .....  
**JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Ing. Edwin Ortiz .....  
**JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL**

Lic. Jorge Calderón .....  
**TÉCNICO DE DEPORTES**